



ACTA N°-008-SO-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2023.**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Muy buenos días, compañeros, señores concejales, señor secretario, en las manos de Dios vamos a poner esta sesión y vamos a dar inicio, por favor proceda constatando el quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Muy buenos días estimados concejales, señores Alcalde, antes de pasar a la constatación del quórum, voy a proceder con la lectura de las principalizaciones y permisos.

Memorando N°0493-GADMCE-A-2023

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre
Vicealcaldesa del GADMCE

C.c. : Ing. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano
Abg. Ramiro Quintero Caicedo
Secretario General y de Concejo del GADMCE

FECHA: 06/07/2023

ASUNTO: **Reemplazo**

Por medio del presente expreso a Usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en la sesión ordinaria #008, del pleno del Concejo Municipal, misma que se realizará el día de hoy 06 de julio a las 09h00.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: **“Art. 61.- Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley. ”.**

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad de que la sesión antes indicada se lleve a cabo con normalidad, por favor sírvase reemplazarme en la misma.



Con sentimientos de estima y consideración, sin otro particular que informar me suscribo.

Atentamente;

Abg. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Memorando N°0034-LYS-CU-2023

PARA: Laura Yagual Salazar
Concejal Urbana del GADMCE

C.c. : Mgtr. Vicko Villacís

FECHA: 06/07/2023

En calidad de concejal urbana, pongo en su conocimiento mi ausencia en la sesión de concejo que se llevará a cabo este jueves 06 de julio de 2023, por lo tanto el señor Jonathan Vera, estará principalizado en la presente sesión y me representará el tiempo que dure mi ausencia que es de 24 horas.

Atentamente;

Lcda. Laura Yagual Salazar
CONCEJAL URBANA DEL GADMCE

Con su venia señor alcaldesa, procedo a realizar la constatación del quórum, siendo las 09h00, del 06 de julio, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de concejo cantonal Nro. 008, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por favor señores concejales, sírvanse en decir presente cuando escuchen sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	
3	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>Presente</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.	<u>Presente</u>	



5	Lcdo. José David Maffares Guagua.	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>Presente</u>	
9	Sr. Jonathan Vera	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>9 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, Alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 06 de julio de año 2023.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.. - Gracias señor secretario, por favor proceda con la lectura del Orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor alcaldesa procedo a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y resolver, el acta de Sesión Extraordinaria # 002, del 26 de junio de 2023.
2. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Comité Pro Mejoras para el Desarrollo de la Ciudadela “Tolita # 2”, tema a tratar: Proceso de desarrollo sostenible, sustentable y armónico que necesita el cantón Esmeraldas.
3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán, tema a tratar: Ordenanza municipal sobre los símbolos del cantón Esmeraldas. Inventario del patrimonio histórico cultural, patrimonio natural.
4. Conocer el oficio Nro. CNE-DPE-2023-0477-OF, emitido por el Director Provincial Electoral de la Delegación de Esmeraldas, asumir la dignidad de concejal suplente la Lcda. Darli Rayo Quiñonez, por asumir la principalía como concejal la Lcda. María Luisa Cuero Bennet.
5. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- señor secretario mociono para que se modifique el orden del día, como es de conocimiento público, en días pasados tuvimos un levantamiento de algunos moradores del sur de la ciudad y hubo el compromiso de recibirlos en comisión general en esta sesión de concejo, en ese sentido quisiera hacer la siguiente reestructuración al orden del día, que primero esté el punto de conocer y resolver el acta de la sesión extraordinaria, que como segundo punto esté conocer el oficio del CNE, emitido por el Director Provincial Electoral, como tercer punto se mantenga el de recibir en el pleno al Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán, como cuarto punto, recibir en el pleno del concejo el comité pro mejoras del barrio la Tolita 2, como quinto recibir esta comisión de la delegación de los barrios del sur y como sexto el informe de gestión del señor alcalde Vicko Villacís, elevo a moción esta propuesta de modificar el orden del día.



Licda. Luisa Cuero Bennett.- apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa, existe una moción planteada por el concejal Jorge Perea con el apoyo de la concejal Luisa Cuero y el concejal José Maffares, procedo a tomar la votación, por favor señores concejales, sírvase a decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

Votación

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.	<u>A FAVOR</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	<u>A FAVOR</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>A FAVOR</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A FAVOR</u>	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>A FAVOR</u>	
8	Sr. Jonathan Vera.	<u>A FAVOR</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Modificar el Orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del 06 de julio del 2023, 2.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo del 06 de julio de 2023.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y resolver, el acta de Sesión Extraordinaria # 002, del 26 de junio de 2023.
2. Conocer el oficio Nro. CNE-DPE-2023-0477-OF, emitido por el Director Provincial Electoral de la Delegación de Esmeraldas, asumir la dignidad de concejal suplente la Lcda. Darli Rayo Quiñonez, por asumir la principalía como concejal la Lcda. María Luisa Cuero Bennet.
3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán, tema a tratar: Ordenanza municipal sobre los símbolos del cantón Esmeraldas. Inventario del patrimonio histórico cultural, patrimonio natural.
4. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Comité Pro Mejoras para el Desarrollo de la Ciudadela “Tolita # 2”, tema a tratar: Proceso de desarrollo sostenible, sustentable y armónico que necesita el cantón Esmeraldas.
- 5.- Recibir en comisión una delegación de los barrios del sur.



6. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Gracias señor secretario por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa procedo a leer el siguiente punto.

1.- Conocer y resolver, el acta de Sesión Extraordinaria # 002, del 26 de junio de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de Sesión Extraordinaria # 002, del 26 de junio de 2023.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Apoyo la moción del compañero.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Compañeros, quisiera solicitar que se corrijan dos errores en el acta, el primero es acerca de la fecha de la sesión en el párrafo posterior a la constatación del quórum y el segundo es en la votación de reestructuración de las dos comisiones donde no consta la votación del concejal José Maffares, con esto, apoyo la moción de la compañera Luisa Cuero.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Existe una moción presentada por la concejal Luisa Cuero, con el apoyo del concejal Ramón Echeverría, por favor señores concejales sírvanse a indicar si su voto es a favor, en contra o en blanco.

Votación

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.	<u>A FAVOR</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	<u>A FAVOR</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>A FAVOR</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Con las observaciones a favor.	<u>A FAVOR</u>	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. - Con las observaciones del compañero Perea a favor.	<u>A FAVOR</u>	
8	Sr. Jonathan Vera.	<u>A FAVOR</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	



RESOLUCIÓN Nro.003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE;** Aprobar el acta de sesión extraordinaria # 002, del 26 de junio de 2023

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Gracias señor secretario por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa, procedo a leer el siguiente punto.

2. Conocer el oficio Nro. CNE-DPE-2023-0477-OF, emitido por el Director Provincial Electoral de la Delegación de Esmeraldas, asumir la dignidad de concejal suplente la Lcda. Darli Rayo Quiñonez, por asumir la principalía como concejal la Lcda. María Luisa Cuero Bennet.

Lcda. Luisa Cuero Bennett. – Como es de conocimiento de todos después de la partida inesperada de mi compañero de fórmula, mi amigo, Jairo Olaya, con un trabajo consolidado en equipo con varios planes proyectos a futuro por nuestro cantón de Esmeraldas, el día de hoy también me es grato saber, conocer que tendré una compañera de fórmula que es la Lcda. Darli Rayo, quien ha prestado tantos años de servicio a la ciudadanía esmeraldeña en el ámbito de la salud, que sepa y que conozca ella que así como teníamos compromisos con mi compañero Jairo Olaya, espero que estos se mantengan y que también venga ella con propuestas y con ideas nuevas para fortalecer este equipo que ya teníamos formado, Darli Rayo es una mujer guerrera, luchadora, esmeraldeña, afrodescendiente y sé de buena fuente porque la conozco que hará el mejor trabajo y pues de la mano vamos a trabajar, bienvenida y pues también le deseo éxitos en sus funciones.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Gracias señor secretario por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa procedo a leer el siguiente punto.

3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán, tema a tratar: Ordenanza municipal sobre los símbolos del cantón Esmeraldas. Inventario del patrimonio histórico cultural, patrimonio natural.

Lcdo. Stalin Cañizares Estupiñán.- Buenos días a todos los concejales, gracias por el espacio, este es otra ocasión para responder mi pedido, yo ingresé un papel por secretaría un certificado que es la parte pertinente y se ha podido constatar que no existe un registro e información sobre la creación de los símbolos patrios, bandera, escudo, himno, esa es la realidad y esto no se ha resuelto, esto nos afecta a todos los esmeraldeños, yo fui profesor durante 47 años y siempre enseñé cívica y en cívica tenemos que enseñar banderas, escudos e himnos y nuestros alumnos en el cantón Esmeraldas, no saben nada y los profesores como no han sido capacitados, no saben nada entonces en este sentido tiene que tomarse una medida y no en otro municipio sino aquí, tener en el menos tiempo posible, los símbolos del cantón Esmeraldas, eso en cuanto a los símbolos, otra cosa es la fecha de creación del cantón de Esmeraldas, ¿qué tenemos para esta cantonización ahora? ¿Qué ha resuelto el municipio ara este año? ¿será la misma fecha que conmemoramos en los 12 años anteriores o será otra fecha? Se ha venido conmemorando la cantonización en una fecha distinta a la que se creó, eso lo presentamos con el soporte aquí mismo, no es el 25 de julio como se lo ha



venido utilizando sino el 25 de junio de 1824. ¿de dónde sale eso? De la ley de división territorial de la gran Colombia que se aprobó el 25 de junio de 1824, de allí arranca, ¿tiene acaso un libro del lugar natal de Esmeraldas? No hay, quien le habla que tiene experiencia en eso, ayudaría mucho en un tiempo corto para que lo tenga Esmeraldas en un tiempo corto, nosotros no vamos a cambiar lo que ya tenemos, por ejemplo ese escudo, viene utilizando el municipio hace mucho tiempo con errores, le falta en la parte superior la frase "libre por rebelde y por rebelde grande", cuando entremos al trabajo que tiene que ser con la comisión de cultura y patrimonio que por favor manejen este registro oficial 514, porque transfieren las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, yo estuve en el ministerio y me dijeron que la competencia es de los municipios, que actúe la comisión, ¿tenemos un inventario de cultura aquí en Esmeraldas? Nosotros buscamos eso que haya un inventario, que se declare patrimonio histórico cultural a lugares emblemáticos, por ejemplo, la parroquia Chinchipe, declarar patrimonio histórico cultural por la abundante cerámica precolombina que hay en el sitio y por las acciones que se dieron que fueron la guerra de concha, el combate del guayabo, esas cosas tenemos que tratarlas en comisión, la comisión tiene que actuar, si me permiten yo quiero obsequiar al municipio, es mi propuesta como ciudadano, cultura tolista pampa de oro y la presencia de Pedro Vicente Maldonado, entonces menciono dos cosas importantes que no las tratamos, todo está en este libro que quiero regalar pero no para que se archive sino para que se lo entregue a cada profesor y coordinar acciones para capacitar a los 2000 maestros aquí en Esmeraldas y que el maestro adquiera el compromiso de trabajar en su lugar natal y trabajar no más de 6 meses en el departamento de cultura a fin de proporcionar todo este material, mi presencia no es que sea tan importante pero va a ser determinante para que cambiemos el rumbo.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Agradecemos la presencia del Sr. Stalin Cañizares y aprovechando que está el compañero Jonathan Vera, alterno de la compañera Yagual que es la presidenta de la comisión de cultura, a fin de que en los próximos días se lo pueda recibir en la comisión para poder conocer la propuesta que está haciendo y para que haya esa apertura y pueda ser recibido en esa comisión.

Lcdo. José David Maffares Guagua. Agradecemos Lcdo. Cañizares por su presencia acá, que son positivas para el cantón y que darían fortaleza al mismo, el Ing. Vera representando a la concejal Yagual, nosotros como concejo estamos escuchando y vamos a ir deliberando las acciones que se puedan tomar al respecto.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Un saludo usted distinguido Lcdo. Cañizares, para todos es conocido la pelea que ha venido haciendo día a día para llegar a unificar estos procesos de estudios que se han desconocido en la provincia de Esmeraldas, talvez por no haber sido difundido, usted no ha recibido el apoyo total de las autoridades, hoy aquí hay un municipio de puertas abiertas y estamos listos para recibir las sugerencias de usted y de todos los esmeraldeños para que haya un cambio profundo en nuestro Esmeraldas, no dude que usted pueda solicitar en cualquier momento ocupar la silla vacía para poder exponer cualquier criterio e inquietud, bienvenido sea porque nosotros necesitamos un apoyo rotundo de todos los ciudadanos esmeraldeños porque Esmeraldas ha sido una ciudad y provincia que ha sido abandonada pero hoy en día estamos aquí nosotros por trabajar para Esmeraldas.



Sr. Jonathan Vera. - Buenos días compañeros concejales, gracias estimado Stalin Cañizares por darnos a conocer un poco más acerca de nuestra bella provincia y cantón Esmeraldas, como dijo el compañero Perea, yo estoy representando a la concejal Yagual y que preside la comisión de cultura y con quien vamos a ponernos de acuerdo y poder sacar adelante estos dos puntos que tienen que manejarse en el pleno del concejo, por ahora yo creo conveniente capacitar a los docentes en la materia de estudios sociales, cívica con el ministerio de educación, gracias por entregar un gran conocimiento como lo es este libro que nos acaba de brindar, que no quedará en el olvido sino que trataremos de que se nos ayude con una copia y todos tener conocimiento de sus ideas y poder plasmarlo a la comunidad esmeraldeña.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. – he tenido la oportunidad de tenerlo en la oficina y veo que tiene mucho que transmitir, la parte cívica se ha olvidado y ya no se la considera en el sistema educativo, por eso ahora mismo estamos viviendo momentos desagradables, sabemos que dentro de la cívica está la parte de los valores que se deberían aplicar, la cultura de Esmeraldas, la poesía, la escritura, puede ser plasmado en el documento y darle el valor agregado, él dice que ha venido queriendo cristalizar ese anhelo, con la ayuda de Dios se van a cristalizar esos sueños también tomando en cuenta la decisión política del alcalde, Dios lo bendiga, vamos por caminos de desarrollo y progreso.

Señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa, procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a el Comité Pro-Mejoras para el Desarrollo de la Ciudadela “Tolita # 2”, tema a tratar: Proceso de desarrollo sostenible, sustentable y armónico que necesita el cantón Esmeraldas.

Sr. Álvaro Ferrer.- Muchas gracias a nombre de las 700 familias que conformamos el barrio la Tolita #2, reciba nuestro saludos y las felicitaciones porque estamos viendo un grupo de ediles que están trabajando con un solo color y eso nos satisface como ciudadanos y observadores de lo que hacen las personas que hemos elegido, nuestra presencia aquí es con la finalidad de exponer la situación que vivimos nosotros como ciudadela, la mayoría de nosotros llegamos por el año 97 o 98 a la ciudadela, desde esa fecha la institución municipal nos ha atendido una sola vez con el tratamiento de nuestras necesidades, de allí a la presente no ha habido mano municipal en la tolita número 2, de alguna manera los ciudadanos hemos tratado de adecuar en lo que está a nuestro alcance pero si hemos vivido el abandono de la entidad municipal en lo que tiene que ver a los servicios, principalmente el estado de sus vías, nosotros conformamos parte de los barrios del sur, en la anterior administración varias veces nos reunimos, estuvimos dentro de la planificación, en una asamblea nos pudieron primeros en la lista para ser intervenidos, de allí por situaciones que cuando se enteraron que el presidente era Álvaro Ferrer y que no éramos de su línea de un plumazo nos borrarón y nos sacaron del listado general, el documento que enviaron a la gobernación, que era la entidad que se iba a encargar de llevar adelante la recomposición de las vías pues ya no aparecimos y nosotros tenemos los oficios y no sabemos porque se nos excluye simplemente porque no teníamos el mismo lineamiento y en la campaña fuimos del criterio que si no nos había atendido, tampoco entrara y peor se agravó la situación, con el conocimiento que se están atendiendo los barrios por parte de la entidad municipal concurrimos de nuevo ante ustedes para apelar a vuestra sensibilidad para que se nos haga justicia, pagamos nuestros impuestos pero no somos atendidos en la misma proporción, no somos de los que van a cerrar las vías, hacer bullas, estamos agotando



las vías del diálogo, todos los sectores tienen derechos a ser atendidos pero a nosotros nadie nos ha hecho caso, en la época del Dr. Lenin Lara, nos ayudaron en la vía principal, pero nada más, ahora estamos organizados, tenemos una directiva con vida jurídica, la cual por voluntad de mis compañeros me honro en presidir, como moradores de los barrios del sur, nos preocupa el cuello de botella que se forma en el puente adyacente al León, no sólo pedimos por nuestro sector sino por todos.

Lcdo. José David Maffares Guagua.- Bueno saludo su presencia acá, creo mucho que el barrio la tolita es uno de los barrios más antiguos del sur, en ese sentido creo que por parte de este concejo, después de que estén 100% municipal, la intervención en la tolita debe ir.

Delegado tolita 2.- Aclarando esa pregunta, cuando el banco de la vivienda compra a la familia Yanuzzelli Avellán, la hacienda La Aurora, se compra en tres etapas, la primera es donde se construye la tolita 1, la segunda cuando se construye una parte de la tolita 2 y la tercera que es cuando completa todo el bloque de lo que es la tolita 2 y hay una parte que queda al fondo que se mantiene con el nombre La Aurora pero que es parte de la tolita 2, en la actualidad tenemos 848 viviendas, ese es el número total del número que existe en la tolita 2, cuando levantamos los planos catastrales colinda atrás con Winchele, a raíz de estas gestiones para el asfaltado de la tolita 2 y avanzamos hasta la mitad lo que era el alcantarillado, porque ese era el limitante que teníamos en la parte de atrás, o sea lo que se denomina coordinación zonal 6, se hizo hasta la mitad el alcantarillado, justo porque estábamos incluidos para el asfaltado, se hizo el alcantarillado, las calles de la tolita están destruidas en un 90% porque cuando entraron con el agua potable nos terminaron de desbaratar las calles, sólo lo que se hizo hace dos administraciones que fue el hormigonado de afuera, es lo único que se mantiene a pesar de que hay daños internos, en cuanto a lo que expresaba el concejal Maffares, desde que se creó la ciudadela tolita 1 y tolita 2 son planes de vivienda del gobierno que no tiene nada que ver con la estructura privada, son públicas.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, yo tuve una casa en la tolita, cuando recién empezaba y conozco que eso ahora es público porque el banco de la vivienda cuando desapareció pasó al MIDUVI y el MIDUVI es público, así que por eso no habría ningún problema.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Compañeros, primero pidiéndoles disculpas, yo creo que hay gente mal intencionada en esto y les voy a decir porqué, la administración pasada firmó un convenio que feneció y que no sabían que no se iba a renovar y había un compañero que ya no está, nosotros comenzamos a ir a Quito, trabajando duro, conseguimos el convenio por 46 millones y alguien dijo que ya estaba listo el asfaltado para el sur, ese asfaltado ya tenía nombre y apellido, no existía el proyecto dentro del municipio, lo había hecho una empresa y ya se lo habían entregado a Petro, por eso Dr. Usted no me deja mentir, empezaron a buscar en el municipio el proyecto y no aparecía, pero en Petroecuador sí apareció, pero Petroecuador nos dijo cuáles eran los problemas que tenía el contrato, decía calle J, entonces parecía la calle J como una calle sólo con aceras y bordillos sin asfalto, después aparecía otra parte de la calle J asfaltada con aceras y bordillos, entonces le empezaron a tomar fotos a la misma calle y hacían diferentes proyecciones, entonces ese proyecto ahora el señor gobernador había quedado conmigo para hacer el trámite, nunca apareció, cuando ya lo llamaron el día de la firma, que eso hubo problemas porque no se iba a firmar el bendito convenio, entonces logramos firmar el convenio y ahora dicen que está lista plata, mentira, ahora vamos a coger esos 10 millones que estaban hechos del proyecto, le dije hoy en la mañana a uno de los asesores que hay que hacer los levantamientos para ver en que barrios hacemos bacheo, en que barrio toca asfaltado integral, en que barrio toca recapeo y dije que no vamos a mal gastar el dinero, si saben que estaba el asfaltado de la 15 de marzo, ustedes quieren que yo mal utilice los



fondos o los utilice bien, ayer alguien dijo 38 millones de dólares, son 15 millones de 38 canchas, da risa, yo no tengo una cancha que vale 850.000\$, la que está en puerto limón no se ha acabado, eso no va a pasar, la tolita 2 tendrá una cancha arriba de uso múltiple que no van a costar más allá de 45.000\$, el resto del sur hay barrios que ya están asfaltado y en el proyecto era reasfaltado total, es decir íbamos a mal gastar los fondos y el resto de canchas no se gastará más de 45.000\$ que vamos a hacer con la misma comunidad para que se activen los jóvenes, reactivamos el sector, les tengo una noticia para ustedes barrios del sur y para ustedes concejo, ya tenemos el dinero para fundir el puente del sur, tiene 8 años y el tráfico se dificulta y también vamos a pagar las indemnizaciones para hacer el acercamiento al puente y vamos a fundir eso y queríamos entregarlo para el 4 de agosto y quería sacarlo en una resolución para hacerlo director por administración directa, si dejamos que lo hiciera GEINCO, saben que teníamos que pagar 1.5 millones de dólares, nosotros con todos los técnicos a los cuales la gente le tiene miedo, se nos van más o menos 180.000\$, señores quiero que tengan algo muy claro, el dinero de Esmeraldas con esta administración se va a cuidar, no vamos a hacer unas fiestas pomposas, no va a haber fiestas en el barrio, vamos a hacer unas fiestas sencillas, alegres para Esmeraldas, un reinado muy austero, porque no vamos a desperdiciar fondos que se necesitan en obras por los esmeraldeños y para los esmeraldeños, yo soy un ciudadano del cantón en general porque nací en el centro, luego viví en el sur y ahora vivo en una parroquia, hoy desde mi punto de vista, yo soy el alcalde del cantón y todo este concejo son los concejales del cantón, es penoso que por política ustedes tengan que perder una mañana, por política alguien llegue y les diga que ya no van a entregar los 46 millones, esos 46 millones lo van a entregar por partes, me dicen cuando se acabe la obra de la tolita 1, le entrego el otro dinero que usted me está pidiendo, como yo conozco Petro, voy a presentar los 46 millones y listo para que arranquen las obras en todos lados, al mismo tiempo y de la misma forma, Petro dirá no tengo toda la plata, entonces le digo vamos priorizando por las etapas, pero no puedo decir es que no se en que voy a gastar el resto, esto que vamos a hacer no es un dinero del alcalde ni de este concejo, es un dinero que nos entregan por responsabilidad social, entonces yo les tengo que preguntar si les gusta esta cancha, ellos lo desembolsan siempre y cuando ellos estén de acuerdo, oiga que en la tolita 2 quieren "juego pirotécnicos", no está aprobado, no es el alcalde el que toma sólo las decisiones, es en consenso con ellos que vamos a priorizar algunas obras, ahora yo les voy a decir algo, ¿qué le falta a Esmeraldas? Fuentes de trabajo, fui de los primeros habitantes de la tolita, entonces yo tengo responsabilidad con mi barrio y fui presidente de la tolita, vamos a priorizar, porque si les convierto a ustedes una cancha, será que a una parroquia que lo perdió todo, no le vamos a poder poner una cancha de uso múltiple, también debemos pensar en cambiar la cara al centro de Esmeraldas, con una reingeniería urbana, si incluyo en la Propicia 3, 24 de mayo, 15 de marzo, codesa, fue un pedido de todos los moradores que quieren un parque de 3.5 hectáreas, quiero que se vayan con la plena seguridad, vamos a tener que trabajar con desarrollo comunitario porque aquí tengo un problema molesto, con los dirigentes, quiero que tengan claro que el dinero se va a invertir de acuerdo al requerimiento de cada uno de los sectores, que lo que hablo yo como Vicko Villacís y no se cuál será el sentir de los compañeros concejales, el dinero se va a invertir, no se va a gastar y si hay un dirigente que está soñando e interponer, no sé qué querrán interponer, que las 38 canchas son los 15 millones de dólares, si fuera así cuál es el problema, saben que Manta está tirando un mega proyecto de 22 millones de dólares en un parque, hay que trabajar compañeros, estos son los 14 años de un mismo alcalde, estos son los 4 años de la misma dosis que ya venían, yo sólo tengo 2 meses y voy a construir un puente de 8 años botado y con fondos propios y cuidando los intereses de ustedes, nosotros tenemos dos meses el 14 de julio y hemos conseguido 50 millones porque recuperamos 4.7 millones de dólares que estaban perdidos y ahora salen 5 o 6 dirigentes con 20 firmas que quieren poner una acción de protección.



Sr. Álvaro Ferrer.- señor alcalde queremos agradecerle por esa forma moderna de administrar, cuando al barrio se le prioriza sus necesidades respetando los plazos, el barrio ya se queda tranquilo y espera la planificación, lo felicitamos, lo que si quiero advertir antes de tirar el hormigonado por favor revise las bases, ahora con la creciente debe tener sus averías, agradecidos infinitamente, usted nos está priorizando, queremos el asfaltado, muchas gracias.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Gracias señores, por favor señor secretario vamos con el siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.-

5.- Recibir en comisión una delegación de los barrios del sur.

Delegado Cooperativa de vivienda y moradores. - señor alcalde un saludo cordial, quiero hablar un poco de lo que manifiesta que le habían dicho que se tomó el nombre del señor alcalde para decir que él va a sacar a las personas, sí hay inconformidad en los señores de los albergues porque los mandaban a sus casas, nos lo hicieron conocer y la pregunta es ¿dónde se ubican, si las casas ya se les fue? Las casas no están y las pocas que existen tiene 80 cm de barro, como pueden ir a una casa que ya no tienen, ahora las personas que hemos quedado allí, somos personas que conociendo esta realidad, hemos hecho otro pisito en la casa y estamos allí, pero ¿qué esperábamos de ustedes? Que nos digan este es el horizonte que tienen, a donde tenemos que direccionarnos y estamos dispuestos a apoyarlo a usted, formamos una comisión y lo acompañamos a luchar por un beneficio para nuestro sector para nuestra vida, hay personas que se han jubilado y con esfuerzo han construido una casa y ahora que vamos a hacer, decirle a una persona salga de su casa, una persona que ya no trabaja que ya tiene sus años, ya ninguna empresa lo contrata, no tiene oportunidad de trabajo, entonces señor alcalde la protesta no fue con un fin político, hemos perdido todo, entonces el sentimiento es real, la lucha es real, gánese ese honor histórico de ser el alcalde que prestó oídos y nos dio la mano a los damnificados de los sectores afectados.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Compañeros, yo ya lo dije, nosotros todas las asistencias técnicas la hemos puesto, cuando estuvo usted compañero, les dije q debían ser reubicados, eso trajo hasta problemas aquí, le pusimos al gobierno lo que teníamos a la mano para que no tengan pretexto y sabe lo que pasa que los mismos reclamos sean en la gobernación.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- señor alcalde aquí es claro que ha habido una mala voluntad de dañar la administración, quieren hacer una política que destruye lo nuevo, el señor alcalde cuando hubo la manifestación hace unos días, estuvo en Quito y de alguna forma esta concejal también estaba tratando de brindar ayuda, nosotros estuvimos en comisión es más una de las fuertes voces que estaban en los a barrios era yo, que decíamos, vamos a los albergues, ciertamente las aulas se llenaban, nosotros lo que queríamos era salvaguardar las vías, siempre se dijo que tenían que abandonar los barrios, hicimos la gestión, hoy en día cuentan con nutricionistas, muchos compañeros son damnificados, tuvimos una sesión extendida justo por el tema de reubicación, se entregó el proyecto al señor presidente para el plan habitacional, me parece muy bien esta reunión, créanlo que más que autoridades, somos hermanos esmeraldeños y no vamos a descansar hasta dar una solución.

Sr. Ángel Arismendi.- señor alcalde, soy dirigente del barrio 50 casas, he escuchado atentamente lo que ha dicho usted, nosotros primero queremos aclararle que no tenemos nada que ver con política, nosotros en el barrio tenemos una directiva legalmente constituida, entonces lo que ha faltado es coordinación con la directiva para que la directiva pueda decir lo que esta pasando, ahora estamos de acuerdo que el municipio no tiene dinero pero estamos con la insalubridad, estamos con el tema de los mosquitos, necesitamos atención médica, sabemos que son cosas que tenemos que hablarlas



en otro sector pero aquí vinimos para hablar de lo que el municipio nos tiene que brindar, el tema de adecentar las calles, estamos de acuerdo con la reubicación con lo que propone del proyecto macro 2000 casas, estamos de acuerdo pero usted sabe que eso conlleva mucho tiempo, vamos a esperar el tiempo que sea necesario pero ¿dónde vamos a estar? En nuestras casas, ahora aquí se habla mucho del albergue pero la gente de las casa también necesita ayuda, también necesitan comer, ahora el tema de los documentos de posesión, ustedes son una administración nueva y en este punto nosotros somos las víctimas, en el año 96 fenómeno del niño anterior, fuimos reubicados en un lugar seguro y ahora el municipio mismo lo declara zona de riesgo por obvias razones pero fuimos perjudicados porque el municipio nos ubicó allí, entonces nosotros quisimos crecer y construimos nuestra casita, así mismo el municipio nos puso la tierra y el MIDUVI nos iba a dar la casa pero a la final nos dejaron botados, entonces vamos a lo real, lo que podemos hacer, allí presentaron un proyecto de un muro de gaviones, pero no se puede hacer una reubicación con un proyecto a largo plazo, aquí todos los terrenos tienen ficha catastral, la mayoría pagan su predio, luz, agua, los señores del gobierno nos están pidiendo papel de posesión y el municipio tiene la información deben trabajar con la directiva.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- El papel de posesión ya no te sirve de nada porque esa zona es declarada de alto riesgo y el papel de posesión en una zona de alto riesgo no se puede extender de acuerdo a la ley, lo que tienen que hacer es sacar el certificado, yo te escucho que hablas de un catastro actualizado, el catastro del municipio no vale, acabo de dar una rueda de prensa donde Esmeraldas ha pagado 38 dólares por predio y vamos al catastro se abre la casa y ha sido una cancha y Esmeraldas está pagando un catastro, no pueden haber catastrado porque se supone que fue entregado en diciembre o hicieron cualquier otra cosa menos catastro.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- se habla de un fenómeno del niño de gran magnitud y visto desde ese punto no se va a poder sostener por parte del municipio, entonces hablamos de prevención por ende desde las competencias del municipio, el levantamiento de la ficha hay viveza criolla, mire la responsabilidad social hasta donde nos lleva, que nosotros mismos nos perjudiquemos entonces esa información que levantó el municipio se ingresan al sistema y el físico se entrega a gestión de riesgo nacional que es el organismo de su competencia más no el municipio, nosotros levantamos la información, enviamos al gobierno y ellos resuelven.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- El municipio va hacer todo lo que le corresponde como municipio, el señor presidente ya hizo un decreto ejecutivo que es una tomadura de pelo, "Artículo 7.- disponer al Banco de Desarrollo, acelerar dentro de lo legal y factible los trámite referentes a las solicitudes realizadas por los gobiernos autónomos descentralizados que corresponden a obras de prevención ante la presencia del fenómeno de niño" o sea nos manda a que los GAD prestemos plata al banco del estado para hacer las obras de mitigación porque el gobierno no las quiere dar pero este municipio tiene capacidad de crédito para 1 millón de dólares y un muro de gaviones cuesta algunos millones de dólares, por ejemplo el municipio de Muisne tiene 0, no tiene capacidad de endeudamiento con el banco del estado, entonces yo creo que esta tiene que ser una lucha en equipo, sus autoridades como municipio y ustedes para reclamar a quien corresponde dar la solución que es el gobierno, este gobierno insensible porque ya lo probamos con el último temblor, entonces esta lucha es en equipo.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- cuando dijo el gobierno tenemos 100 millones, aquí se corrió y presentamos 13, de los 13 aceptaron 9, de los 9 para mitigar estaban el dragado del río y la construcción de los muros, no hay respuesta del gobierno central.

Delegada de los barrios del sur.- Yo soy consciente que no puede trabajar el alcalde sin que el gobernador que es el vocero del gobierno coordine las acciones, trabajar en conjunto con el MIDUVI,



MINEDU, no le voy a decir q nos falta comida, pero mi casa se cayó, no tengo nada, toda esta incapacidad me tiene desesperada, por eso le hice la pregunta que va a pasar.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. - Sería importante preguntar ¿qué va a hacer el gobernador? Nosotros podemos hacer lo que está en nuestra competencia.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- vamos a ayudarles, vamos a trabajar pero en estos momentos la reunión urgente es en gobernación porque ellos tienen la competencia, nosotros lo que hemos hecho es ayudar.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- ustedes no estarán solos, acompañados siempre del municipio, buscando una solución del estado definitiva, desde el primer momento que nos presentaron ese proyecto de las casas bonito, pero el problema es hemos sido siempre abandonados por el gobierno, hay gente en los albergues desde el año 2016, la carretera Esmeraldas-Quinindé, es importante que hoy en día tenemos un alcalde preocupado por su tierra.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Gracias señores, por favor señor secretario vamos con el siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.-

6. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Por allí hay unas personas que dicen que Vicko Villacís quiere convertir a Esmeraldas en Dubai, ¿habrá algún problema? ¿Habrá problema en que sus hijos tengan un bonito parque, que tengan una obra majestuosa, un bonito paseo, una obra digna que no hay en el resto del país, será que los esmeraldeños no nos merecemos esa oportunidad?, yo entiendo que hay temor por todo lo que ha pasado pero vamos a ver con responsabilidad a Esmeraldas desde esta administración, salimos del problema de los damnificados y la unidad de desarrollo comunitario va a buscar a los verdaderos representantes, un representante de las tolitas, llegamos a un acuerdo firmamos un acta y vamos a avanzando, así mismo sectores grandes, me mandan un representante que ellos escojan, hacen un consenso y nos traen su requerimiento y ya con esa proyección que nos pone el barrio comenzamos a diseñar el plan de desarrollo urbanístico del sur, entonces mañana si nosotros construimos la primera obra que va a ha ser la cancha y digamos le falta un 10% de alcantarillado y este será puesto por el municipio, eso ya será la voz de ustedes pero les pido confíen, denme la oportunidad por lo menos de instrumentar las obras grandes, que esas si no son de discusión, a ustedes les parece que está bien el parterre de aquí afuera de la calle Olmedo, está la vía quebrada, estamos planteando retirar todo el parterre para hacerla unidireccional como la Quito, Machala, estamos planteando retirar el parterre de la Colón que se va a llamar Papá Roncón, hacer un soterrado de cables en el centro, ¿será que los esmeraldeños podremos tener un municipio? Si esto se ve bonito, se ve decente es porque nosotros hemos gestionado para que ustedes se sientan cómodos, les prometo que en el nuevo municipio van a tener una silla y van a estar más cómodos, confíen en este alcalde, esas obras no las voy a discutir porque Esmeraldas las necesita, entonces al barrio le damos alcantarillado, la red de agua, ni siquiera hemos tocado el convenio, tengo un problema más grande, nos estamos quedando sin agua, todas las bombas no valen, el proyecto no sirve mecánicamente, tengo que hacer la denuncia, nos están forzando a que firme un informe por 3 millones de dólares, ¿Ustedes tienen agua en su casa? En eso estoy preocupado hoy yo no estoy preocupado en hacer política, porque yo soy el alcalde aquí, soy directo, estamos trabajando para ustedes, quiero que lo tengan muy claro.



Tenemos problemas serios con el convenio del agua potable, ustedes saben que de 5 bombas sólo estaba funcionando 1, ayer comenzó a trabajar la segunda pero de captación vieja, la tercera estamos haciendo trabajos para ponerla a trabajar, no compramos repuestos porque esas bombas salieron de circulación hace muchos años, estaban en una bodega las compraron la trajeron a Esmeraldas, para el gobierno me puse a hacer los proyectos y se los puse y le dije escoja pero como no hay los 100 millones que prometieron, ahora le dicen a los damnificados salgan de los albergues y vayan a su casa, Petroecuador me dice en el sur vamos a hacer alcantarillado, asfaltado, 38 canchas para todo el cantón incluidas las 8 parroquias, Vuelta Larga ya tiene su cancha, podemos hacerles una adecuación, una cancha para diferentes sectores, en esas canchas gastaremos 2 o 3 millones de dólares, 2 obras grandes que tengo planeadas, vamos a coger 46 millones para embellecer, administrando bien, ustedes lleven el mensaje como dirigentes a sus barrios.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h25 am, la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, Alcaldesa del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.

Lcda. Yoli Márquez Cetre, Mgtr.
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS(E)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO